INVITACIÓN PÚBLICA CGS-RE-14-2023

PLIEGO DE CONDICIONES CGS-RE-14-2023.
CONTRATACIÓN DE OFERENTE PARA PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO
Modalidad de contratación: Régimen Contractual Especial Inferior a 20 SMLMV

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, en cumplimiento del principio de planeación y en aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, como de los principios de economía, selección objetiva y transparencia establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, el postulado de igualdad y la libre concurrencia, presenta a continuación el presente de pliego de condiciones de régimen especial de contratación (inferior a 20 SMLMV) en aplicación del Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para llevar a cabo el proceso de selección, y la consecuente contratación para el alquiler de equipos multifuncionales de impresión y fotocopiado dentro de las actividades para el mantenimiento de la entidad contemplados para la vigencia 2023, con recursos de Funcionamiento – gastos generales del rubro 312010403.

El contenido del presente pliego de condiciones, la invitación pública, los estudios y documentos previos correspondientes, se encuentran regulados principalmente por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Art. 24), la Ley 1150 de 2007 que introdujo "medidas para la eficiencia y la transparencia", el Decreto 0019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector administrativo de Planeación Nacional".

I N V I T A

A las personas naturales y jurídicas, de manera individual o asociadas en consorcios o uniones temporales debidamente conformadas a presentar oferta para la adquisición por parte del Colegio de los elementos que se describen en los siguientes puntos:

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL COLEGIO GENERAL SANTANDER – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, destino el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** de los recursos del **Sistema General de Participaciones (SGP)** en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, del **rubro 312010403 "Otros Materiales y Suministros",** y en el Plan Anual Adquisiciones 2023 del SECOP II, dicho rubro aparece con la descripción "Compra de los materiales y suministros para el funcionamiento de las oficinas y otras dependencias del colegio", dinero destinado para el alquiler de equipos multifuncionales de impresión y fotocopiado, tanto en blanco y negro como a color, de las tres sedes de la Institución (A, B, C) por Sistema de Bolsa.

Para el Colegio General Santander IED es imprescindible propender por la actualidad tecnológica, tanto en las tecnologías de información y comunicación como en los equipos y suministros relacionados, puesto que muchas de las actividades pedagógicas, administrativas e institucionales dependen de las estrategias y recursos que se destinen para el alquiler, uso y mantenimiento de los equipos de impresión.

Es por esto que la Institución procura mantener los activos de tecnología en impresión, fotocopiado y escáner en constante actualización y renovación, teniendo en cuenta la rápida depreciación y obsolescencia de algunos equipos y el desarrollo de tecnologías mucho más eficaces para atender sus diferentes necesidades de funcionamiento.

Por otro lado, el mejoramiento de las condiciones tecnológicas de los dispositivos de impresión y fotocopiado permite generar buenas prácticas sostenibles con el medio ambiente, como la disminución del consumo de energía eléctrica y el adecuado uso del papel de impresión, que a su vez contribuyen con la eficiencia administrativa de los mismos recursos tecnológicos y los suministros de papelería.

Por lo anterior, es necesario realizar la contratación con un proveedor que preste los servicios anteriormente descritos para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1. OBJETO: Contratar por sistema de bolsa, sin opción de compra, el servicio de alquiler de equipos multifuncionales de fotocopiado e impresión blanco y negro y a color para la Institución y el servicio de mantenimiento que los equipos requieran.

2.2. CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:

A continuación, se especifican los códigos UNSPSC para los elementos solicitados:

CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80161801	Impresoras de múltiples funciones	F	80000000	80160000	80161800

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES DEL SERVICIO

El servicio de alquiler que se requiere contratar por sistema de bolsa relacionado con los equipos y suministros para impresión, fotocopiado y escáner para las tres sedes de la institución, incluyen los siguientes elementos y características que a continuación se detallan:

CÓDIGO UNSPSC	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
80161801	1	Alquiler	Alquiler de 5 (cinco) equipos multifuncionales (cuatro en blanco y negro y uno a color) con las siguientes características: • Velocidad de 52 cpm • Alimentador de documentos de 75 hojas • Duplex automático • Capacidad de papel: bandeja de 500 hojas – bypass 100

			• Resolución: impresión 1200 x 1200 DPI; copia/escáner 600 x 600 DPI. • Tamaño de papel: carta y oficio • Productividad: 10.000/40.000 páginas mensuales. • Tonner en backup • Tiempo de respuesta para mantenimiento menor a cuatro (4) horas hábiles en horario de oficina de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación se realizará mediante sistema de bolsa, la Institución podrá requerir de algún otro servicio en el marco del mantenimiento de los equipos y que no esté contemplado en las anteriores especificaciones técnicas.

2.4. PLAZO.

Para la celebración del contrato se tendrán 3 días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año calendario (previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato) o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

2.5. FORMA DE PAGO.

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, pagará a través de transferencia electrónica al contratista un (1) pago bimestral dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de las actas parciales de ejecución del contrato, con la respectiva verificación y certificación de satisfacción de la almacenista o supervisora del contrato. El valor del contrato incluye todos los costos que se generen por el alquiler de los equipos multifuncionales y la prestación de los servicios de mantenimiento correspondientes en la Sede A, B y C de la Institución.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital de la Localidad de Engativá.	
SEDE A	Carrera 123 # 65 A – 42
SEDE B	Carrera 122 # 64 – 50
SEDE C	Carrera 122 A BIS # 69 C – 21

2.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Ver Pliego de Condiciones.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Ver Pliego de Condiciones.

2.9. SUPERVISIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION: Ver Pliego de Condiciones.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

6. TIPIFICACION Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: Ver Pliego de Condiciones y archivo anexo MATRIZ DE RIESGO – ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CGS-RE-14-2023.xlsx

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

7.1. PUBLICACIÓN

La invitación a participar en esta convocatoria es pública.

De igual forma, en virtud de lo establecido en la Ley 527 de 1999, en concordancia con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en la página Web www.colombiacompra.gov.co, por lo que será responsabilidad de los participantes conocer de éstos a través de este mecanismo.

7.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital Localidad de Engativá **Proceso CGS-RE-14-2023** **Modalidad de contratación: Régimen Contractual Especial** Proceso de contratación para el alquiler de equipos multifuncionales de impresión y fotocopiado. Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II			
Etapa	**Actividad**	**Fecha**	**Hora**
1	Fecha límite de presentación de ofertas.	25/05/2023	18:00
2	Fecha límite para la apertura de sobres.	25/05/2023	18:10
3	Fecha de firma de contrato	26/05/2023	12:00
4	Fecha de inicio de ejecución del contrato	29/05/2023	10:00
5	Plazo de ejecución del contrato	29/05/2024	10:00

Nota: Se recomienda tener presente las fechas, y especialmente las horas de vencimiento de cada etapa del proceso, ya que la plataforma del SECOP II es la que maneja el contador de tiempo, y el Colegio no tiene injerencia en la ampliación de plazos, después de publicado el proceso.

Elaboró:

SONIA ISABEL RIVEROS GÓMEZ
Rectora
Ordenadora del Gasto